

I.E.S Claudio Moyano

Zamora

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	4
2.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	5
3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	6
4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	11
6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	13
7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA	25
8.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
9.- APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR DESDE LA MATERIA	29
10.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	30
10.1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS EN TERCERO DE E.S.O. (SABERES BÁSICOS)	30
11.- RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
12.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE	38
13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFIL DE SALIDA	40
14.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	70
15.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	74
16.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	75
17.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	77
18.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	78

19.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	79
20.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE	80

1.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La programación que a continuación se detalla de la materia Educación en valores cívicos y éticos se fundamenta en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 25 de diciembre, establece en el artículo 6.3. que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 4 de este artículo determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60% de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua oficial.

En cumplimiento del artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León establece el currículo de esta etapa, en base al cual se establece la programación que a continuación se detalla.

De acuerdo con lo que establece la Norma, la educación en valores cívicos y éticos es fundamental para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho. La Ética constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia de Educación en valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia.

2.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como establece la Norma, la evaluación inicial deberá permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La materia de Educación en valores cívicos y éticos no tiene precedente en los cursos anteriores de educación secundaria, por lo que no tiene cabida comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia respecto al curso anterior al actual. No obstante, se ha procedido a realizar una evaluación cualitativa, centrada en la formulación de preguntas generales vinculadas directamente con la materia que nos ocupa.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia de Educación en valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumno las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

1. La materia persigue que el alumnado asuma de modo responsable sus deberes, conozca y ejerza sus derechos con respeto y tolerancia, así como su integración en una ciudadanía democrática asumiendo los valores programados en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos.
2. Contribuye a educar en la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
3. Crea hábitos de trabajo individual y en equipo para la reflexión y el análisis crítico.
4. Fortalece las capacidades afectivas en torno a uno mismo y a los demás para resolver pacíficamente los conflictos a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás a través del diálogo y el debate racional.
5. Es indispensable para realizar una reflexión ética seria y rigurosa sobre las fuentes de información, su uso, su funcionamiento y la adquisición de conocimiento a través de ellas.
6. Reconocer el valor del conocimiento científico y concebirlo como un saber integrado.
7. Fomenta el desarrollo de un espíritu participativo y emprendedor en el que se tomen decisiones y se asuman responsabilidades para lo cual es pertinente considerar los valores que puedan orientar las decisiones.
8. Comprensión y expresión correcta a través del conocimiento de términos, conceptos y habilidades de carácter ético que permitirán al alumnado incorporarse a la ciudadanía democrática de una manera activa y crítica, núcleo de esta materia.

9. Conocer y valorar críticamente hábitos sociales en relación con la salud, el consumo, el respeto a los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente comprometiéndose con su conservación y mejora.
10. Permite afrontar los retos del siglo XXI desde el reconocimiento del patrimonio artístico y cultural, como entidades que conforman nuestra realidad personal, social y cultural.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las diferentes competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan porque es la herramienta fundamental del pensamiento y se usa tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Toda reflexión ética exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de éstas y proponer actuaciones responsables, identificando los argumentos pseudocientíficos.

3. COMPETENCIA DIGITAL

Es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como las implicaciones de determinadas cuestiones científicas y técnicas. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de modo responsable las acciones, presencia y visibilidad.

4. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER

La materia fomenta la reflexión personal sobre uno mismo, pero tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Asimismo, afianza la importancia del aprendizaje tanto individual como en equipo.

5. COMPETENCIA CIUDADANA

Su contribución en este ámbito es muy significativa. En la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano y en los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen. Además, en la necesidad de considerar los principios y valores del proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y los del niño, como aspectos fundamentales de las democracias participativas.

Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles, en las cuales la reflexión y el análisis crítico son indispensables.

6. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles entre propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora.

7. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

Esta materia favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía

participativa, tolerante y democrática.

5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

De acuerdo con lo que establece la Norma, cinco son las competencias específicas de la Educación en Valores Cívicos y Éticos:

1. Incide en la capacidad de investigar sobre la propia identidad.
2. Considera la importancia de actuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos para promover una convivencia pacífica, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la acción humana considerando sus efectos sobre otras sociedades y sobre el entorno natural. Desde estas coordenadas, se fomenta el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Incide en la estima de uno mismo y el entorno.
5. Comprender conceptos básicos de la reflexión moral para fundamentar los principios y valores del proyecto vital del alumno.

Relación entre las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y

justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1,

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidas con el logro de formas de vida sostenibles.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

6. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Según establece la Norma, la adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica viene determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que éstos deben de entenderse como herramienta de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Los criterios específicos de evaluación de la materia que nos ocupa son los siguientes:

. COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana (CCL2, CPSAA1, CC1).

INDICADORES DE LOGRO:

- 1.1.1. Conoce las características y capacidades de la naturaleza humana.
 - 1.1.2. Sabe los cambios característicos de la adolescencia.
 - 1.1.3. Distingue la identidad personal y social.
 - 1.1.4. Sabe identificar la autonomía.
 - 1.1.5. Conoce en qué consiste la autorrealización personal.
- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual (CCL1, CCL5, CPSAA3).

INDICADORES DE LOGRO

- 1.2.1. Sabe definir los afectos e identificar sus tipos.

- 1.2.2. Conoce los motivos de la necesidad de convivir con otros seres humanos.
- 1.2.3. Identifica los diferentes tipos de relaciones interpersonales.
- 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a diferentes valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3).

INDICADORES DE LOGRO

- 1.3.1. Identifica los modos de resolver pacíficamente los conflictos: diálogo, argumentación, empatía, el egoísmo y el altruismo.
- 1.3.2. Conoce las características de internet y la desinformación y el derecho a la privacidad.

. COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos (CCL5, CD1, CD3, CC1).

INDICADORES DE LOGRO

- 2.1.1. Conoce cómo se organizan políticamente las sociedades.
- 2.1.2. Conoce las diferencias entre Estados democráticos y no democráticos
- 2.1.3. Saber qué es un Estado de derecho
- 2.1.4. Sabe definir qué es una constitución y conoce los valores constitucionales
- 2.1.5. Sabe definir la democracia y conoce sus diferentes tipos
- 2.1.6. Conoce el Proyecto de Ley de Memoria Democrática
- 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del

conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos (CCL5, CC2).

INDICADORES DE LOGRO

Igual que en el punto anterior.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines éticos de la investigación científica (CCL5, CC4).

INDICADORES DE LOGRO:

- 2.3.1. Identifica los modos de resolver pacíficamente los conflictos: diálogo y argumentación, la empatía, el egoísmo, el altruismo.
- 2.3.2. Sabe identificar acciones que contribuyan al consumo racional y responsable.
- 2.3.3. Conoce posibles soluciones a los problemas ecosociales: la ética ambiental, la ética de cuidados y el ecofeminismo.
- 2.3.4. Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2.3.5. Conoce el papel de las ONG y ONGD y diferentes tipos de Organizaciones No Gubernamentales.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos (CCL5, CD3, CC3).

INDICADORES DE LOGRO

2.4.1. Sabe en qué consiste la desigualdad, la criminalidad y la violencia.

2.4.2. Conoce en qué consiste la discriminación y sabe identificar sus diferentes modalidades.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad del valor social de los impuestos (CCL5, CC2, CC3, CCEC1).

INDICADORES DE LOGRO

2.5.1. Conoce la DUDH

2.5.2. Sabe distinguir entre impuestos directos e indirectos

2.5.3. Sabe identificar en qué consiste la responsabilidad fiscal

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos de fuerzas y seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos (CCL5, CC3).

INDICADORES DE LOGRO

2.6.1. Conoce el funcionamiento de un Estado democrático

2.6.2. Sabe identificar la función de diversos organismos institucionales en favor de la paz.

. COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan (CCL1, CC1, CC2).

INDICADORES DE LOGRO

3.1.1. Conoce posibles soluciones a los problemas ecosociales: la ética ambiental, la ética de los cuidados y el ecofeminismo

3.2. Valorar diferentes planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4).

INDICADORES DE LOGRO

3.2.1. Sabe definir economía sostenible e identifica los modelos alternativos para una economía sostenible.

3.2.2. Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.3. Promover estilos de vida comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1).

INDICADORES DE LOGRO

3.3.1. Sabe identificar acciones que contribuyan al consumo racional y responsable.

3.3.2. Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.3.3. Conoce qué es el biocentrismo y los derechos de los animales

. COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en diferentes contextos y en torno a actividades

creativas y de reflexión, individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

INDICADORES DE LOGRO

- 4.1.1. Sabe definir los afectos e identifica sus diferentes tipos.
- 4.1.2. Conoce la necesidad de convivir con otros seres humanos.
- 4.1.3. Identifica los diferentes tipos de relaciones interpersonales.
- 4.1.4. Sabe en qué consiste la tolerancia y el respeto a la diversidad.

. COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4).

INDICADORES DE LOGRO

- 5.1.1. Sabe identificar la autonomía moral
- 5.1.2. Identifica y describe sus principios morales, base de su propio código moral

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)	7	A1, A2, A3	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT7. La educación emocional y en valores. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Prueba oral Prueba escrita Diario del profesor	Heteroevaluación Heteroevaluación Coevaluación	
1.2 Identificar, cuestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)	7	A4, A5, A6	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	Diario del profesor Heteroevaluación Coevaluación		
1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas	7	A7, A8	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT4. La competencia digital. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT8. La igualdad de género.	Guía de observación Diario del profesor	Coevaluación Heteroevaluación	

relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CD3, CC2, CC3)			CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. C15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CD1, CD3, CC1)	7	B1, B2	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	Diario del profesor Trabajo de investigación Prueba escrita	Coevaluación Coevaluación Heteroevaluación Autoevaluación	
2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas	7	B3, B4	CT4. La competencia digital. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como	Trabajo de investigación Prueba oral Prueba escrita	Coevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	

aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)			fuelle de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)	7	B5, B6	CT1. La comprensión lectora CT2. La expresión oral y escrita. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12. Educación para la salud. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Prueba práctica	Autoevaluación	
2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGBTQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)	7	B7	CT1. La comprensión lectora. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Trabajo de investigación. Trabajo de investigación Prueba oral	Coevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	
2.5 Contribuir	9	B7, B8,	CT1. La	Trabajo de	Coevaluación	

activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)		B11	comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	investigación Diario del profesor Prueba práctica	Heteroevaluación Heteroevaluación	
2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)	7	B9, B10, B12	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	Trabajo de investigación Diario del profesor Prueba práctica	Coevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	
3.1 Descubrir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	7	C1, C2	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT12. Educación para	Trabajo de investigación Prueba oral Prueba oral	Coevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	

(CCL1, CC1, CC2)			la salud. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.			
3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)	7	C2, C3, C4	CT1. La comprensión lectora CT2. La expresión oral y escrita. CT4. La competencia digital. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT12. Educación para la salud. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	Trabajo de investigación Trabajo de investigación Prueba oral	Heteroevaluación Coevaluación Heteroevaluación	
3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)	7	C1, C2, C3, C4, C5	CT1. La comprensión lectora CT2. La expresión oral y escrita. CT7. La educación emocional y en valores. CT12. Educación para la salud. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Trabajo de investigación Guía de observación Prueba práctica	Coevaluación Coevaluación Heteroevaluación	
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y	7	A4, A5, A6	CT7. La educación emocional y en valores. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12.	Prueba oral Diario del profesor Cuaderno del alumno	Coevaluación Heteroevaluación Autoevaluación	

reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3)			Educación para la salud. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4)	7	A1, A2, A3	CT1. La comprensión lectora CT2. La expresión oral y escrita. CT7. La educación emocional y en valores. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba oral	Autoevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	

7.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología, tal y como establece la Norma, tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciéndose la capacidad de aprender por sí mismos y promoviéndose el trabajo colaborativo.

Asimismo, se conceptualizarán adecuadamente los términos y conceptos, y se analizarán, elaborarán y resolverán dilemas reales o ficticios, para que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación.

Para contribuir al desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y al rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico, se propondrá la lectura de textos literarios, de prensa, ensayísticos, filosóficos o de producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y posterior debate.

Se realizarán esquemas y mapas conceptuales, que permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes. Asimismo, se podrán plantear proyectos para proponer tareas en colaboración con otras materias desde las que relacionar contenidos.

Dicho lo anterior, metodológicamente se apuesta por las siguientes actividades (y actitudes):

1.- **COMPROMISO, RESPETO, TRABAJO.** Al alumno le es exigible, de manera clara y explícita, como compromiso central del quehacer:

- ✓ **la atención respetuosa** a las explicaciones del profesor o de los otros alumnos, como pilar primero del trabajo.
- ✓ **El estudio, el trabajo activo y el compromiso** con el proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula. No cabe una actitud pasiva en la misma.
- ✓ **Resolución respetuosa de dudas** y profundización a través del **diálogo**.

2.- Filosóficamente, la clase se define como **ESPACIO DE DIÁLOGO y TALLER DE PENSAMIENTO COLECTIVO**. El diálogo es el vehículo del pensamiento y su comunicación. Además, es el espacio más propio de la reflexión ética en su tradición histórica.

Ahora bien: el diálogo ha de construirse desde algún tipo de **propuesta expositiva** que el alumno debe comprender e integrar en su descripción del mundo.

- El profesorado no puede renunciar su papel de **mediador de la información** y, desde su saber hacer, **integrará a los alumnos en la tarea de "informar antes de debatir"**.
- **Vindicación de la “exposición”** por parte del profesor – en el contexto del diálogo – de la información necesaria, adaptada al nivel madurativo del alumno, para una toma de postura personal sobre las problemáticas abordadas.
- Las TIC no aportan en la mayor parte de las ocasiones “el concepto vivo”, hecho presente en el aula. Las **TIC deben ser vivificadas** y solo en ese caso son herramientas adecuadas. La vivificación de la información es tarea del profesor y del alumno.

3.- **DISCURSO ORAL Y ESCRITO.** El alumno debe tomar conciencia explícita de que el pensamiento y el compromiso ético se hacen reales en el espacio comunicativo, en la exposición y argumentación - oral y escrita. El **uso correcto del discurso se convierte en columna vertebral del trabajo**. Son actividades centrales del trabajo, de cara a la evaluación del mismo:

- a) **Disertaciones escritas** (y orales).
- b) El **comentario de textos** es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión y el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario *filosófico* específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita.
- c) En esta línea, **la lectura de textos** filosóficos, periodísticos, literarios o científicos adaptados al nivel madurativo constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas.
- d) Elaboración de **mapas conceptuales, resúmenes y esquemas**.

4.- Metodológicamente, se valoran y se harán realidad todas aquellas **ACTIVIDADES QUE “VIVIFIQUEN”** las cuestiones abordadas.

- Resolución de problemas morales (dilemas)

- Dramatizaciones.
- Debates.
- Videos.
- Lectura y comentario de noticias de actualidad.
- Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar.
- Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

Para complementar lo anterior, digamos que estas actividades (y actitudes) - el compromiso con el trabajo y el respeto, el diálogo informado, la atención a la capacidad de crear discursos, y la pluralidad de estrategias vivificadoras – estarán encaminadas a:

- El desarrollo de la capacidad del alumnado para el **autoaprendizaje**, el **trabajo en equipo** (aprendizaje cooperativo) y la introducción de **métodos de investigación** apropiados. Se desarrollarán actividades que **fomenten las relaciones** entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación.
- La estimulación del **interés y el hábito de lectura y estudio**, así como las destrezas para la correcta **expresión oral en público y escrita**.
- El uso adecuado de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**.
- La atención a los alumnos con necesidad específica de **apoyo educativo**, potenciando recursos metodológicos y medidas de **atención a la diversidad** que les permitan finalizar con éxito la etapa.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tal y como establece la Norma, se atenderá preferentemente a aquellos instrumentos que pertenecen a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado. En este sentido, se usarán rúbricas, cuestionarios y escalas que recojan la participación activa y razonada del alumno en diálogos y debates con los demás, la libre expresión de ideas, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas y valores comunes, la búsqueda de mediación y resolución pacífica de conflictos, el uso seguro de las TIC y la gestión asertiva de las emociones y las relaciones con los demás y con el entorno natural.

9. APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR DESDE LA MATERIA

El aprendizaje interdisciplinar, tal y como establece la Norma, proporciona al alumnado oportunidades para usar conocimientos y destrezas relacionadas con varias materias y le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y actitudes de una materia a otra.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene afinidad con materias como Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Tecnología y digitalización y Biología y Geología, entre otras.

10- **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

El currículo está configurado en TRES BLOQUES TEMÁTICOS, que son los siguientes:

1. Autoconocimiento y autonomía moral.
2. Sociedad, justicia, democracia y Derecho.
3. Sostenibilidad y ética ambiental.

10.1. **DESARROLLO DE CONTENIDOS EN TERCERO DE E.S.O.** **(SABERES BÁSICOS)**

BLOQUE 1. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

En este bloque se desarrollan aspectos fundamentales que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y la construcción de una identidad personal en condiciones de libertad, respeto y tolerancia hacia uno mismo y hacia los otros. La reflexión sobre las normas y valores y las diferentes teorías éticas son fundamentales.

De manera detallada, los contenidos que pertenecen a este bloque temático son los siguientes:

1. Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y moral. Dilemas morales.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo, moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
4. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
5. La educación afectivo-sexual.
6. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.
7. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas,

virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

8. Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
9. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

BLOQUE 2. SOCIEDAD, JUSTICIA, DEMOCRACIA Y DERECHO

Este bloque aporta el contexto social y colectivo en el que se desarrolla el ser humano. Es necesario conocer y analizar la naturaleza de lo social, de lo político, del poder y de los problemas morales presentes en nuestro entorno.

En concreto, en este bloque se abordan las cuestiones que a continuación se detallan:

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
4. Lo público y lo privado.
5. Las diferentes generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. La DDHH como punto de partida para un código ético universal.
6. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

7. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
8. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
9. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados.
10. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
11. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.
12. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

BLOQUE 3. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

Este bloque temático pone de manifiesto la relación del ser humano con la naturaleza, la necesidad de reconocer los límites del planeta y la huella ecológica, y la importancia del compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente, buscando con ello generar hábitos de vida sostenible como una respuesta a problemas del mundo actual.

De manera detallada, en este bloque se abordarán las cuestiones siguientes:

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuevas formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre

la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.
5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

La materia que nos ocupa se estructura en tres bloques temáticos, de manera que se **asignará a cada trimestre del curso un bloque temático**, dejando muy libre la posibilidad de alterar el orden de los temas, combinar temáticas, etc., si las circunstancias del curso así lo establecieran.

APÉNDICE: **LIBROS DE LECTURA**

Los alumnos podrán leer, si el profesor de la materia lo estima conveniente, la siguiente obra: FERNANDO SAVATER, *Ética para Amador*.

11. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada (CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo en ámbito afectivo-sexual.
- 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida

comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común (CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- 2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
- 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición

propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

- 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia, y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
- 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el

respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El diseño de situaciones de aprendizaje, tal y como establece la Norma, unidos a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender y permite asentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje.

En concreto, en la materia de Educación en valores cívicos y éticos deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

1. Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que los saberes básicos de la materia deben integrarse con los de otras materias o ámbitos, planteando un trabajo interdisciplinar imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
2. Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
3. Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
4. Entrenar al alumnado en el uso de estrategias de producción e interacción verbal oral y escrita que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz

y ético de las palabras y respetuosos hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

5. Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
6. Reconocer la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como una causa excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFIL DE SALIDA

. UNIDAD 1: Yo y los otros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral:

. La educación de las emociones y los sentimientos, La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

. La educación afectivo-sexual

2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

SABERES BÁSICOS:

B.Sociedad, justicia y democracia

. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación, La resolución pacífica de conflictos, La empatía con las demás personas.

3.Mostrar una adecuada estima de sí mismo, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza,

3.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS:

A.Autoconocimiento y autonomía moral

. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

Relación de las competencias específicas de la unidad con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

. Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC·

. Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

. Criterios de evaluación: 2.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3. Mostrar una adecuada estima de sí mismo, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza,

. Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

. Criterios de evaluación: 3.1.

UNIDAD 2: Los principios que dirigen nuestras acciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los deberes individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS:

A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

. La naturaleza humana y la identidad personal, Dignidad, libertad y moralidad.

. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

. La educación afectivo-sexual.

- . Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

- . La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

2.Actuar e interactuar con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición, en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites de la investigación científica.

SABERES BÁSICOS:

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- . La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

- . La ética como guía de nuestras acciones, La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B.Sociedad, justicia y democracia

. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

3.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

3.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía personal

. La educación de las emociones y los sentimientos. La autonomía personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando

críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación: 1.1., 1.2., 1.3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Actuar e interactuar con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2., 2.3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación: 3.1.

UNIDAD 3: Nuestro entorno cercano

Criterios de evaluación

1. Inquirir e investigar lo referido a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

.La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. La conductas adictivas.

2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Tomar conciencia de la labor de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.4. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

SABERES BÁSICOS

B.Sociedad, justicia y democracia

. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo, La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

3. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

3.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento a autonomía moral

. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B. Sociedad, justicia y democracia

. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

Competencias específicas y descriptores operativos

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3

Criterios de evaluación: 1.2, 1.3,

6. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en diferentes contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y

comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2, 2.4, 2.5.

3 Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3).

Criterios de evaluación: 3.1.

UNIDAD 4: Vivir en sociedad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Constituir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo impetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida

comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4.Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

-La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

3. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

3.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autonomía personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias claves del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a

partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 2.4

3. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación: 3.1.

UNIDAD 5: Vivir en democracia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Constituir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo impetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autonomía personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a

partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de “ley”, “poder”, “soberanía”, “justicia”, “Estado”, “democracia”, “ciudadanía” y “derechos humanos”.

2.2..Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4.Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

.La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

-La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos

morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autonomía personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación: 1.1, 1.3

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3,

Criterios de evaluación: 4.1.

UNIDAD 6: Los derechos humanos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Constituir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con

comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.2.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo impetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad, La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

2.Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de “ley”, “poder”, “soberanía”, “justicia”, “Estado”, “democracia”, “ciudadanía” y “derechos humanos”.

2.2..Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4.Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3.

2.Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación: 4.1.

UNIDAD 7: La desigualdad en un mundo global

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Constituir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo impetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

- El conflicto entre legitimidad y legalidad, La objeción de conciencia. Los

derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades

creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B.Sociedad, justicia y democracia

-Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3.

2.Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 2.5, 2.6.

4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

UNIDAD 8: Sostenibilidad y medio ambiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Constituir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo impetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al

trabajo, la salud, la educación, la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

B.Sociedad, justicia y democracia

-Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

7. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecod dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecod dependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan

3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

--La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

C.Sostenibilidad y ética ambiental

-Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

-Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas, La emergencia climática.

-Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

-El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

-Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A.Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento

crítico y filosófico.

— La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

-La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B.Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descriptores operativos: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3.

2.Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.2, 2.3.

3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación: 3.1, 3.2, 3.3

4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación: 4.1.

UNIDAD 9: Acciones para un mundo mejor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos, Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y del ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La persona biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible

de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral

La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con las demás personas.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y del ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La persona biocéntrica.

- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Relación de las competencias específicas con las competencias clave del Perfil de salida

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Actuar e interactuar de acuerdo con las normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida

con el bien común.

Descriptores operativos: CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.5, 2.6.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación: 3.2, 3.3.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación: 4.1.

14.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán serán:

- ✓ Anotaciones basadas en la observación en el aula. Objetivo: cotejar el comportamiento diario, la actitud, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- ✓ Examen escrito. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y de la información básica aportada, además del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- ✓ Pruebas de expresión oral (individual o en grupo): Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales. Además, se valorará la iniciativa, la soltura comunicativa y otros elementos relacionados con la exposición y puesta en escena.
- ✓ Redacciones y disertaciones. Objetivo: a través de ensayos y exposiciones - individuales o en grupo- se contrasta la capacidad del alumno para mostrar un punto de vista argumentado sobre dilemas y problemáticas ético-políticas.

MÉTODO PARA LA CALIFICACIÓN

1.- Realización de pruebas escritas: exámenes, comentarios, reflexiones (se contabilizarán un 60% de los criterios de evaluación). En estas pruebas se valorará:

- a) La expresión y la redacción ordenadas y ajustadas al contenido, valorándose el uso apropiado de términos y conceptos específicos.
- b) Cada falta de ortografía puede restar 0'25 puntos de la nota total de la prueba (hasta un máximo de un punto).
- c) Habrá como mínimo una prueba por evaluación.

2.- Otras actividades evaluables (se contabilizarán en un 40% los criterios de evaluación):

- a) Se podrá revisar el cuaderno de clase
- b) Se valorarán las actividades encomendadas en cada unidad didáctica
- c) Se valorarán lecturas seleccionadas, sobre las que deberá realizarse un trabajo de resumen y reflexión.

En la evaluación ordinaria, la nota del curso será la media entre las calificaciones

obtenidas en los criterios de evaluación en las distintas evaluaciones, teniendo en cuenta que cualquier evaluación suspensa será objeto de recuperación siguiendo los mecanismos que el profesor que imparta la materia considere oportunos.

En la prueba extraordinaria, se realizará un examen de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

Se podrá penalizar el retraso en la entrega de tareas, según el criterio del profesor que imparta la materia, así como los plagios, incluyéndose el uso de la IA.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

1.- **Rigor y precisión en la exposición** de los contenidos: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- ✓ La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;
- ✓ la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- ✓ el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema- pueden reducir o, incluso, anular el valor de una pregunta, aunque *los contenidos* como tal estén presentes de *algún modo* (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones).

Como criterio general se reducirá la nota de las pruebas por faltas ortográficas según el criterio:

- Por cada falta (excepto tildes): 0,25
- Por tildes: 0,1 (hasta un máximo de 1 punto)

2.- **Adecuación pregunta / respuesta** en las pruebas de examen de contenidos (escrito u oral):

- ajustamiento al **canon marcado por los contenidos vistos** en clase. Ese canon – los apuntes y lo expuesto oralmente en el aula – conforman un marco de objetividad para evaluar a los alumnos. El desarrollo de una pregunta debe **ser completo** e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos....

- Obviamente, esto no implica que no **se valore positivamente la aportación** de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya adquirido por **libre iniciativa** en su trabajo personal de estudio e investigación.

3.- Capacidad de argumentación y razonamiento en las pruebas de disertación y comentario. Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

- Debe seguirse un orden adecuado en toda disertación: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis.
- En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto

4.- Originalidad y creatividad. Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las disertaciones.

5.- En las EXPOSICIONES ORALES se califica atendiendo a:

- No lee su intervención. Esto restaría valor a la actividad. Si lee algún texto o se apoya, lo hace adecuándose al ritmo expositivo.
- Puesta en escena, control del movimiento corporal, interacción con el público.
- Fluidez del discurso – no se traba, no repite, no usa “palabras comodín o latiguillos”, expresividad...
- Explicación clara de las ideas (uso del vocabulario técnico, comprensión del mismo, ejemplificaciones.)
- Sentido crítico: plantea dudas o ideas contrapuestas...
- Uso de material de apoyo (esquemas...)

6- En los trabajos, *minusvalora el uso de la técnica del copia-pegar*, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo, es decir, los intentos de hacer trampas en los trabajos.

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, **el alumno suspenderá esa prueba.**

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer difíciles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo porque lo considera un mero *copia-pegar* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo es demasiado alto o no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno (sospechando que otras manos han realizado la tarea), el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior. Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los materiales y recursos de desarrollo curricular a emplear en la materia que nos ocupa son los siguientes:

1. Libro de texto
2. Apuntes proporcionados por el profesor
3. Libro de lectura
4. TIC
5. Selección de textos

16.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Desde el departamento de Filosofía en relación con la materia que nos ocupa, se participa de manera directa en los siguientes planes del centro:

1. Plan de Lectura: A lo largo del presente curso académico se llevará a cabo la lectura de la obra de Fernando Savater, *Ética para Amador*, así como de textos seleccionados a propósito de cada uno de los temas que se desarrollarán en el presente curso académico.
2. Plan de convivencia: con motivo de la celebración de fechas significativas vinculadas con la materia, se trabajará la temática correspondiente en el aula.
3. Plan de Atención a la Diversidad: este plan se centrará en la adecuación de las actividades, de los procedimientos de evaluación, en una adecuación curricular (aprendizajes básicos) y en una adecuación de los criterios de evaluación.
4. Plan TIC: Se centrará en un tratamiento didáctico que recurra a las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, la elaboración de mapas conceptuales con medios digitales, la contrastación de fuentes, etc.
5. Plan de Convivencia: En la medida en que el pensamiento social y político constituye una parte significativa de la materia que nos ocupa, ésta favorece la adquisición de conceptos clave que constituyen el trasfondo teórico de las competencias sociales y cívicas que, además de tratarse teóricamente, pueden ejercitarse en el propio proceso de aprendizaje y en las relaciones interpersonales que se establecen en el aula.
6. Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y

Mujeres: El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este curso 2027-28, este Departamento propondrá la realización de las siguientes actividades: celebración activa, con diversas actividades (creación de murales o creaciones audiovisuales, lectura de textos – poemas, fragmentos de pensadores y pensadoras, etc.) de algunos Días Internacionales: Día de la Mujer, Día de los Derechos Humanos...

18. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación de aula y la práctica docente se evaluarán en las diferentes reuniones de departamento, teniendo en cuenta que la evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente están en permanente revisión, actualización y mejora.

Respecto a la programación de aula, se evaluará el seguimiento y cumplimiento de la misma, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y su seguimiento estará detallado en base al diario del profesor.

Respecto a la práctica docente, se evaluará atendiendo a los siguientes elementos:

1. Planificación de la Práctica docente
2. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado
3. Proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje
5. Evaluación del proceso

19.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como establece la Norma, la evaluación y seguimiento de la programación será permanente y continua, debiendo permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias concretas motivarán la realización de ajustes en la programación didáctica correspondiente. En este sentido, el documento citado se considera flexible, permitiendo llegado el caso el reajuste de la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación de la programación didáctica se atenderá a la evaluación de los indicadores de logro (¿qué evaluar?), a los instrumentos de evaluación (¿cómo evaluar?), a los momentos en los que se realiza la evaluación (¿cuándo evaluar?) y a las personas que llevarán a cabo la evaluación (¿quién evalúa?).

20.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Si hubiera algún alumno con la materia de Educación en valores cívicos y éticos pendiente, se procedería de la manera que a continuación se detalla para la recuperación de la misma:

- 1.- Una prueba en febrero sobre los contenidos de la primera parte del temario correspondiente y la entrega de un esquema de los temas citados.
- 2.- Una prueba en mayo sobre los contenidos de la segunda parte del temario de la materia y la entrega de un esquema de los temas citados.

La nota de la materia se obtendría de la media entre las calificaciones de las actividades reseñadas.